



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 17 de junio de 2020 una entrevista en la que Federico de Montalvo, presidente del Comité de Bioética de España, plantea en el contexto de la crisis generada por la COVID-19 sus dudas sobre si la aplicación de la vacuna en la sociedad española generará problemas de priorización en la sociedad en tanto que “¿Si conseguimos 20 millones de dosis, a quién le damos la vacuna?”.

Por ello se pregunta:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que evitar los problemas temidos desde el Comité de Bioética de España de que llegado el momento de vacunar frente a la pandemia de COVID-19, no se adquieran suficientes dosis de la vacuna y haya que priorizar a unos ciudadanos frente a otros?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto desarrollar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas?

Si se diese la situación, ¿Qué criterios tendría en cuenta el Gobierno para establecer los ciudadanos que tendrían prioridad en el acceso a la vacuna?

Madrid, 22 de junio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530